

ACTITUD ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

THE ETHICAL ATTITUDE OF PUBLIC SERVANTS BEFORE THE IMPLEMENTATION OF THE ACCOUNTING HARMONIZATION



¹Margarita Aurora Trinidad-Hernández

²Germán Martínez Prats

³Candelaria Guzmán Fernández

^{1,2,3}Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Cómo citar: Trinidad, M. A., Martínez Prats, G. ., & Guzmán Fernández, C. (2025).
Actitud ética de los Servidores Públicos ante la implementación de la Armonización Contable.
Publicaciones E Investigación, 19(2). <https://doi.org/10.22490/25394088.10107>

Recibido 07 Octubre 2025, aprobado 12 Diciembre 2025

RESUMEN

Este artículo analiza cómo la actitud ética en los servidores públicos (SP) interviene en la aplicación de la armonización contable (AC); se desarrolla mediante una investigación de enfoque mixto (cuantitativa y cualitativa). El alcance del estudio es de tipo explicativo, por lo que mide el efecto de la actitud ética de los servidores públicos ante la armonización contable de los entes de gobierno del estado de Tabasco. Este efecto se evalúa a través de un modelo de ecuaciones estructurales (SEM) como método estadístico para el modelado y prueba de la hipótesis de la investigación; se aplica análisis, criterio y razonamiento de los resultados obtenidos por el investigador, para lograr una investigación completa y profunda, mediante codificación abierta y axial en Atlas.ti 9.0 y ajuste del modelo mediante el *software* AMOS.

Palabras clave: actitud; efecto; guía de acción; armonización contable.

ABSTRACT

This article analyzes how the ethical attitudes of public servants (PS) influence the implementation of accounting harmonization (AH); it is based on a mixed-methods study (quantitative and qualitative). The study is explanatory in nature, measuring the effect of public servants' ethical attitudes on accounting harmonization in government entities in the state of Tabasco. This effect is evaluated using a structural equation model (SEM) as the statistical method

¹ División Académica de Ciencias Económico-Administrativas, México <https://orcid.org/0000-0002-7468-7293>

² División Académica de Ciencias Económico-Administrativas, México <https://orcid.org/0000-0001-6371-448X>

³ División Académica de Ciencias Económico-Administrativas, México <https://orcid.org/0000-0002-6144-7397>



for modeling and testing the research hypothesis; the researcher applies analysis, criteria, and reasoning to the results obtained to achieve comprehensive and in-depth study, using open-ended and axial coding in Atlas.ti 9.0 and model fitting using AMOS software.

Keywords: *commitment, teamwork, public servant values, transparency.*

1. INTRODUCCIÓN

La contabilidad, a lo largo del tiempo, ha traspasado fronteras entre países y continentes. Esto ha sido posible gracias a que existen usuarios de esta información en los lugares del país donde se encuentra ubicada la empresa, la cual informa sobre la gestión realizada y su efecto en la posición financiera y económica de esta (Tello, 2015).

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación (DOF, 2021), se indica que la hace referencia que Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) ha estado vigente desde el 2009. Durante dicho periodo ha experimentado un total de cuatro reformas; la primera y más significativa se dio el 12 de noviembre del 2012; posteriormente, el 9 de diciembre del 2013, el 30 de diciembre del 2015 y el 27 de abril del 2016.

De acuerdo con lo publicado en la página oficial del CONAC, se han emitido más de ochenta acuerdos normativos hasta la actualidad, entre los cuales se encuentran:

- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Marco conceptual de contabilidad gubernamental.
- Plan de cuentas.
- Normas de patrimonio.
- Clasificaciones presupuestales.
- Normas para presentación de estados financieros.
- Normas de consolidación.

- Difusión de la información financiera gubernamental.
- Reglas de registro.
- Normas de evaluación al desempeño.

Todo ello con el fin de mejorar lo que conlleva el proceso de ejecución de la armonización contable. En este sentido, dentro de las mejoras realizadas a la LGCG, se busca estandarizar y homologar todos los procesos contables y financieros en tiempo real para garantizar las cuentas públicas confiables y transparentes.

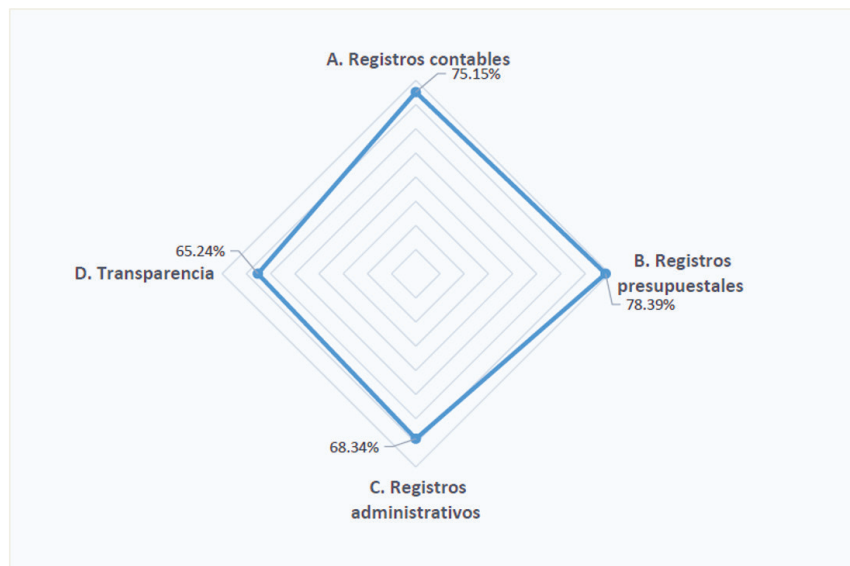
Por lo tanto, esta investigación analiza el grado en que influye la actitud ética del SP en el cumplimiento y desarrollo de la aplicación de la armonización contable.

Revisión de literatura

Con la entrada en vigor en México, desde el 2009, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) como normativa de observancia obligatoria para los entes públicos, es importante mencionar que a partir del 2014 las entidades federativas y sus entes públicos tuvieron plazo para concluir con el proceso de implementación de armonización contable. Sin embargo, de acuerdo con la última cifra publicada por el órgano rector, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC, 2021a), se pueden apreciar los avances mostrados en la figura 1.

De acuerdo con los hallazgos de Dávila-Flores

Figura 1. Evaluación de la armonización contable 2019



Nota. El gráfico representa la evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo del 2019, la cual fue revisada por la Entidad de Fiscalización Superior Local a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

Fuente: Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC, 2021a).

(2020), se observa que no existe una relación directa entre el porcentaje de cumplimiento y los montos observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); sin embargo, sí existen conceptos que son observados y que muestran incumplimiento a la LGCG y su normatividad. Estos hechos justifican que es indispensable que los entes públicos identifiquen las causas de las observaciones y fortalezcan sus controles internos para evitar las irregularidades. De no ser así, podrían ser acreedores de procedimientos de responsabilidad administrativa o causar daño a la hacienda pública federal.

Los resultados de la investigación de Cárdenas y Rivera (2021) confirmaron que la práctica de la actitud ética de los servidores públicos tiene relación con su desempeño laboral, pues refleja mayor interés en el compromiso institucional. Es decir, los funcionarios se sienten comprometidos con los objetivos de la institución y muestran sentido de pertenencia con ella; asimismo, como también muestran mejoras en la productividad diaria, al reconocer que esta es la manera en que contribuyen al éxito institucional.

Cabe señalar, que en la investigación antes mencionada, se midió el grado de correlación de las variables actitud ética y desempeño laboral, pero no se estudió el impacto del grado de satisfacción de los usuarios, el cual podría coadyuvar un mejor análisis de la investigación debido a que podría demostrarse la relación entre el cumplimiento de las funciones laborales bajo las normas establecidas y la satisfacción de los usuarios.

Para poner en contexto la temática del presente estudio —Actitud ética de los servidores públicos ante la ejecución de la armonización contable en México— es necesario especificar sus variables del mismo, la primera es la actitud de los servidores públicos y la segunda es la ética profesional.

Actitud de los servidores públicos

La percepción que tienen las personas sobre el Estado muchas veces no responde a las expectativas de la población. Esto puede deberse a diversos factores, además de los cambios sociales en el mundo laboral por los avances tecnológicos, cambios políticos, aspectos

económicos, entre otros, como la actitud de los servidores públicos.

De acuerdo con la problemática de la presente investigación, la ejecución de la contabilidad gubernamental en México ha presentado un avance poco significativo debido a la inadecuada actitud de algunos de los servidores de los entes públicos.

Nolasco y Delgado (2020) manifiestan que los servidores públicos constituyen el recurso humano que será protagonista de la implementación jurídica correspondiente. Sin embargo, estos pueden asumir una actitud positiva o negativa frente a la implementación de la norma. De conformidad con la Ley de Servidores Públicos, dicha situación es inconcebible, pero es real.

Ética profesional

Los temas relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción han cobrado relevancia en el debate público en México, debido a que la corrupción es una afectación costosa para la sociedad, ya que quebranta el desarrollo económico al disminuir la inversión, la calidad de los servicios prestados y la infraestructura gubernamental. Esto, a su vez, afecta la calidad de vida de la sociedad (Atondo, 2018).

Se ha apreciado en investigaciones y conferencias que, en la intervención y ejecución de los recursos públicos, ocurren conductas de incumplimiento por parte de los funcionarios públicos; por ello, se requiere de capacitación basada en ética y valores para los servidores públicos. La ética, indudablemente, es un elemento clave para elevar la calidad de la administración pública mediante una conducta honesta e íntegra de sus funcionarios.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

En la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LRSP)(Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos, 2024), el artículo 47 menciona

que todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan, sin perjuicio de sus derechos laborales (DOF, 2019).

Esto permite establecer un orden, una responsabilidad y obligatoriedad para quienes interactúan en los subsistemas, así como una congruencia entre la normatividad y los hechos debido a su ejercicio, con base en la comunicación como eje principal en la dinámica de cada subsistema en la institución para llevar a cabo la armonización contable (Ackoff, 2008).

Transparencia fiscal

La transparencia y la rendición de cuentas en el sector público surgen como consecuencia de la lucha de la sociedad civil por resguardar su derecho a la información. Así, estos principios se elevan a rango de ley para garantizar a todo ciudadano el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos.

Como resultado de la adquisición de responsabilidades, la transferencia de recursos y la capacidad de toma de decisiones por parte de los gobiernos subnacionales, también se vuelve indispensable un sano ejercicio de la transparencia fiscal mediante una rendición de cuentas que se interrelacione con los diferentes órdenes de gobierno y que, además, impulse una mayor participación ciudadana en el corto y mediano plazo (Becerra, 2020).

Los argumentos antes expuestos permiten entender la necesidad de que la armonización contable gubernamental se ejecute en tiempo y forma para favorecer una rendición de cuentas eficiente; sin embargo, la realidad actual impera en México es distinta.

Valores

Arteaga y Ramón (2009) expresan que la

inteligencia emocional puede entenderse como la capacidad de una persona para reconocer los propios sentimientos, manejar sus emociones para mantenerse optimista y motivada, y fundamentar con ello la habilidad para reconocer en otras las diferentes condiciones emocionales. Esta capacidad puede utilizarse para desarrollar relaciones interpersonales efectivas con el propósito de favorecer el trabajo en conjunto en pro de la consecución de metas comunes.

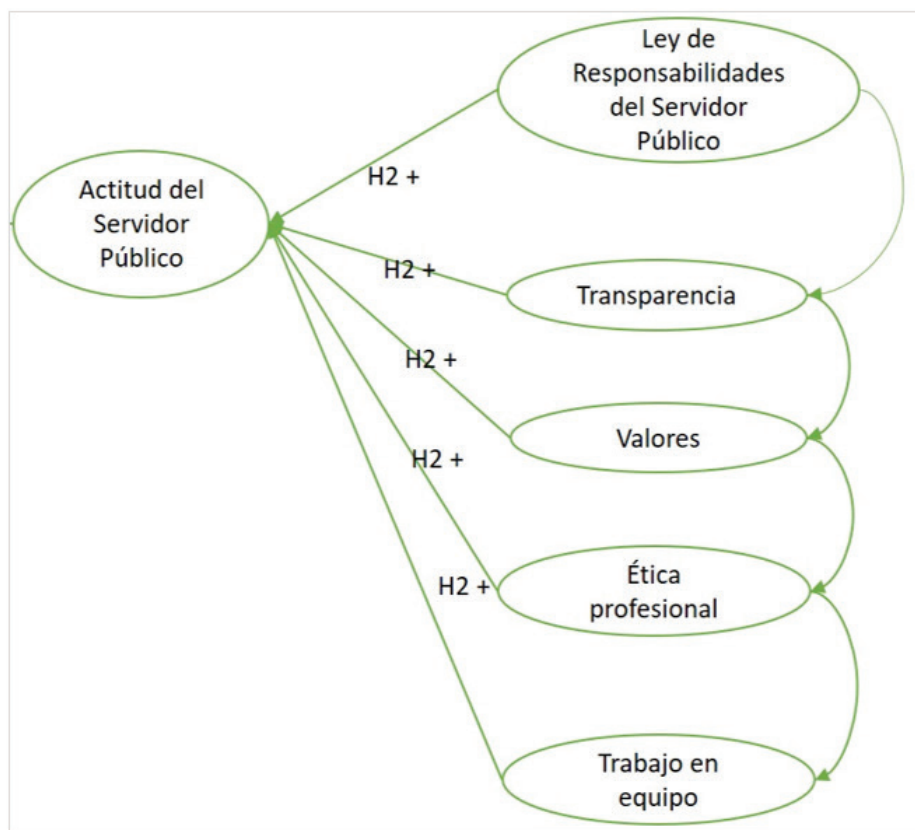
En relación con lo destacado por Atondo (2018), el autor enfatiza que, dentro de la administración pública, el objetivo de la ética es la adopción de códigos de valores y conducta tomando como base la integridad, la honradez, el honor y la cortesía de los servidores

públicos para robustecer las estructuras institucionales. Por estas razones, es indispensable fomentar dichos valores y darles un seguimiento adecuado.

Modelo teórico

En la revisión de la literatura se encontró la variable “actitud ética del SP” con sus respectivas dimensiones, como la Ley de Responsabilidades del SP, transparencia, valores, trabajo en equipo; donde el constructo actitud del SP se encuentra relacionado de manera directa con la aplicación de la armonización contable. De esta forma, cuando dicho factor es positivo, es un gran apoyo para su ejecución, tal como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Modelo teórico de acuerdo con los diversos autores consultados en la literatura



Nota. Modelo teórico de acuerdo a la revisión de la literatura, en el cual se presenta la variable con sus dimensiones.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Nolasco y Delgado (2020), Atondo (2018), Becerra (2020), Arteaga y Ramón (2009).

En la teoría fundamentada dentro del contexto de la administración pública este constructo interviene con sus respectivas dimensiones a la ejecución de la AC. Así, la forma en que intervenga determinará cómo influye en el proceso de aplicación de la misma en los sujetos obligados al cumplimiento de la LGCG.

2. METODOLOGÍA

La investigación aplicada es mixta, por lo que incluye el enfoque cualitativo y cuantitativo, lo cual permitió obtener mejor contraste en los resultados, conclusiones y recomendaciones.

En el enfoque cualitativo de la investigación, se utilizó la teoría fundamentada, la cual permite realizar un análisis exhaustivo de la información recabada a través de la entrevista estructurada aplicada a los sujetos de esta investigación. La muestra estuvo conformada por tres participantes con las siguientes características.

- Dos directores del área financiera
- Un director del área contable

La muestra seleccionada fue no probabilista por conveniencia; por lo tanto, se eligieron tres dependencias gubernamentales del estado de Tabasco, sujetas a la LGCG, todas ellas organismos descentralizados.

En el enfoque cuantitativo, la investigación se delimitó de la siguiente manera: es una investigación no experimental que aplica la observación y el análisis de los objetos de estudio, de modo que no permite la manipulación de las variables (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Asimismo, se considera de tipo transversal, debido a que la medición de las variables es una sola vez y en un único momento en el tiempo ... (Landerero y González, 2016). El método utilizado es deductivo, tal como comenta Bernal (2010), quien señala que se parte de una idea y se delimita gradualmente, tal como ocurrió en esta investigación. El alcance del estudio es de tipo explicativo, ya que mide el efecto que tiene la actitud ética de los servidores públicos ante la armonización contable en los entes de gobierno del estado de Tabasco. Este efecto se evaluó a través de un modelo de ecuaciones estructurales (SEM) como método estadístico para el modelado y prueba de la hipótesis de la investigación.

El tipo de muestreo se determinó debido al comportamiento de la población. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) mencionan que, al utilizar una muestra probabilística, los datos pueden extrapolarse a la población con una estimación precisa del error. El tipo de muestreo utilizado para el enfoque cuantitativo fue aleatorio simple, tomando en cuenta que la población es finita, estimándose un nivel de confianza del 95 % y un error de 5 %. La ecuación utilizada fue la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

Donde

Z = Factor del coeficiente de confianza
 N = Universo o población
 n = Tamaño de la muestra
 p = Probabilidad a favor
 q = Probabilidad en contra
 E = Error de estimación

Sustituyendo

Z = 1.96 → 95%
 N = 1064
 n = ?
 p = .50
 q = .50
 E = 0.5

Se sustituyó la fórmula con los datos obtenidos de la población, de acuerdo con las características de los entes de gobierno sujetos al cumplimiento de la LGCG en el estado de Tabasco, integrados por un director, dos financieros, dos contadores y cinco operativos, todos relacionados directamente con el proceso de AC en los entes de gobierno.

$$n = \frac{((1.96)^2 (1064) (.50) (.50))}{(((0.05)^2 (1064-1) + (1.96)^2 (.50) (.50))} = 282 \text{ encuestas que aplicar}$$

De estas, solo se aplicaron 235. En el momento de la aplicación de la encuesta y la entrevista, las instituciones gubernamentales se encontraban en auditoría, tanto interna como de la Función Pública.

No se aplicaron todas debido a la indisponibilidad de algunas instituciones gubernamentales, debido a que se encontraban bajo auditorías internas y externas, o mostraron hermetismo en relación con el tema de AC.

El *software* utilizado para el desarrollo de la investigación fue Atlas.ti 9.0, el cual facilitó el análisis de la información obtenida mediante la entrevista estructurada que se aplicó a los sujetos de estudio.

Se empleó como instrumento de investigación no estandarizado la entrevista estructurada, la cual se caracteriza porque se realizan las mismas preguntas a todos los entrevistados, con la misma formulación y en el mismo orden. No obstante, los entrevistados tienen plena libertad para responder como deseen; se trata de un cuestionario de preguntas abiertas (Corbetta, 2010). De este modo, para comprender en su totalidad la problemática de la investigación, se estableció la idea principal de la entrevista, lo que permitió profundizar en la temática.

Para el enfoque cuantitativo, se aplicó el cuestionario como instrumento de investigación, mediante el cual se realizó el análisis estadístico en el *software* IBM

SPSS Statistics 25.0, que permitió obtener información relevante para la investigación.

Para comprender mejor los conceptos relacionados con el tema de investigación se utilizó la teoría fundamentada, analizando la información obtenida durante la entrevista. Se desarrollaron la codificación abierta y coaxial, lo que permitió realizar las comparaciones entre los datos, los códigos, las categorías y las subcategorías, con el fin de dar una estructura y orden a los hallazgos más representativos. La información fue digitalizada para su procesamiento en el *software*. Posteriormente, después de la codificación, se elaboró el diagrama de Sankey y la tabla de correlación de las categorías, junto con su diagrama de red semántica y sus respectivas categorías y subcategorías.

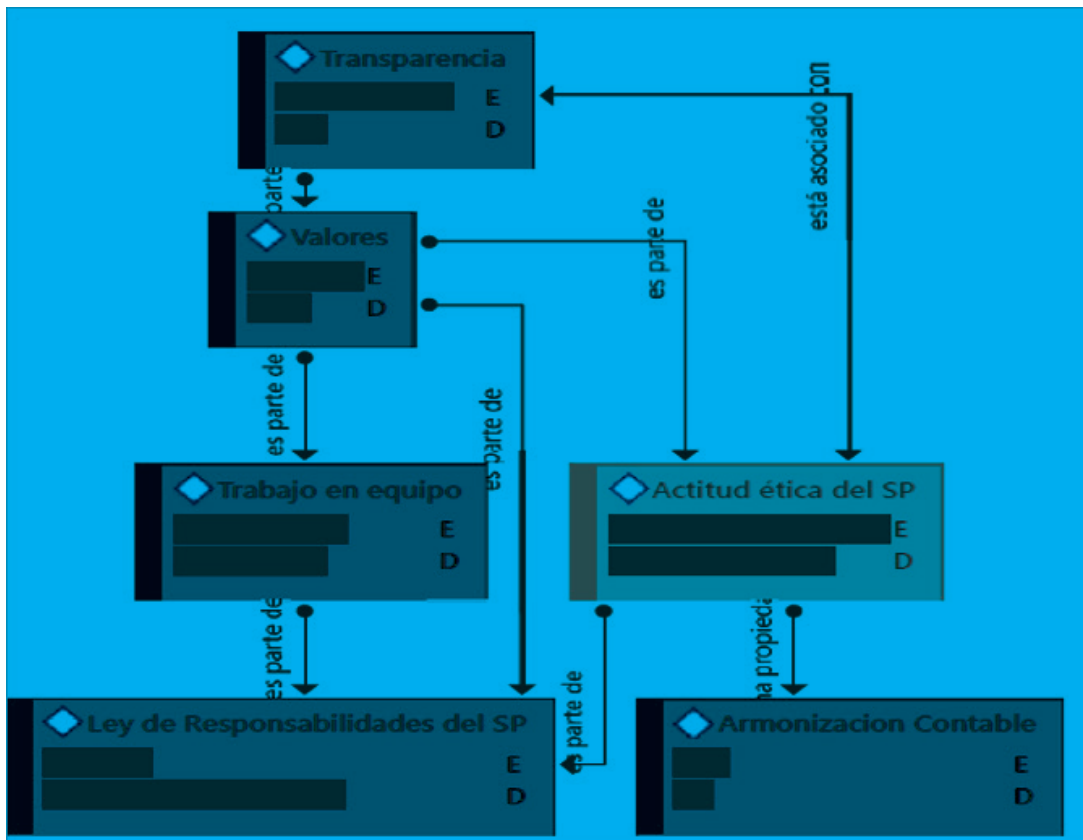
En el enfoque cuantitativo se aplicó el modelo SEM, el cual cumple con el criterio de cantidad absoluta, tal como señalan Halabí y Esquive (2017), quienes estipulan que, para validar al modelo propuesto y evitar estimaciones no precisas, es necesario contar con muestras grandes, de al menos 200 elementos analizados. Para este enfoque se utilizó el cuestionario como instrumento de investigación.

3. RESULTADOS

En primera instancia, el proceso de la investigación permitió acercarse a la realidad de lo que actualmente algunas de las entidades federativas están viviendo con la aplicación de la armonización contable. De ello deriva la actitud ética del servidor público para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la aplicación de la armonización contable en los procesos contables y financieros de las instituciones gubernamentales en las que prestan sus servicios bajo una remuneración económica, es decir, en aquellas en las que se encuentran inscritos dentro de una institución pública de cualquiera de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

Se realizó la clasificación de las categorías y subcategorías de acuerdo al análisis de la información obtenida mediante la entrevista, tal como se muestra en la siguiente figura.

Figura 3. Matriz de categorías y subcategorías



Nota. Red semántica de categorías, subcategorías, nivel de incidencia y correlación realizada a través del software Atlas.ti 9.0.

Fuente: elaboración propia.

La variable dependiente, llamada “actitud ética del servidor público”, tiene como variables independientes la transparencia, los valores, el trabajo en equipo y la armonización contable. Presenta un alto grado de concurrencia la variable “gestión del conocimiento, trabajo en equipo y transparencia”, la cual forma parte de la actitud ética del servidor público.

A continuación, se muestra el diagrama de Sankey, el cual permitió observar el comportamiento de las categorías y subcategorías, así como las correlaciones entre ellas y su grado de importancia con relación a la ética del servidor público en la ejecución de la armonización contable.

De acuerdo con la figura 3, se puede observar la categoría “actitud ética del servidor público” y su comportamiento en relación con las subcategorías. Se identifica que la actitud ética del SP se encuentra altamente correlacionada con el trabajo en equipo; es decir, a mayor ética desarrollada por el SP, mejor será el trabajo en equipo, de manera que sus compañeros pueden verse influenciados por su comportamiento ético en la ejecución de la armonización contable.

En la figura 5, se muestra la tabla de coocurrencias, donde se muestra la alta coocurrencia entre los constructos; las categorías y las subcategorías.

Figura 4. Diagrama de Sankey de las categorías y subcategorías



Nota. Diagrama de análisis del comportamiento de las categorías con las subcategorías realizada a través del software Atlas.ti 9.0.

Fuente: elaboración propia.

Figura 5. Coocurrencias entre las categorías y subcategorías

	● Actitud... n=14	● Armoni... n=2	● Trabajo... n=8	● Transpa... n=10	● Valores n=13
● Actitud éti... n=14		1 (0.07)	3 (0.16)		1 (0.04)
● Armonizac... n=2	1 (0.07)				
● Ley de Res... n=3					
● Trabajo en... n=8	3 (0.16)				3 (0.17)
● Transparen... n=10					1 (0.05)
● Valores n=13	1 (0.04)		3 (0.17)	1 (0.05)	

Nota. Coocurrencias de las subcategorías y categorías, analizadas a través del software Atlas.ti 9.0.

Fuente: elaboración propia.

En la figura se observan los niveles de coocurrencias entre las subcategorías. Así, se identifica que el trabajo en equipo presenta coocurrencias con la actitud del SP, mientras que la subcategoría valores presenta coocurrencias en relación con el trabajo en equipo.

Por otra parte, el análisis de la información obtenida en la investigación cuantitativa se realizó por medio del software SPSS IBM, en donde se obtuvieron los resultados del análisis de las variables sociodemográficas.

Al aplicar el instrumento de investigación, se realizó una prueba piloto con 32 cuestionarios aplicados, con la participación voluntaria de población que no formó parte de la muestra principal. Participaron algunos municipios del estado de Tabasco, obteniendo los siguientes resultados. Los valores del alfa de Cronbach por constructo y por dimensiones se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4. Fiabilidad del instrumento

Constructo	Dimensiones	Alfas de Cronbach
Actitud ética del SP	*Transparencia	.85
	*Ley General de responsabilidad del SP	.84
	*Ética profesional	.86
	*Trabajo en equipo	.79
	*Valores	.82

Nota. Datos de la fiabilidad del instrumento, calculados en el software SSP, con datos recolectados en el pilotaje.

Fuente: elaboración propia.

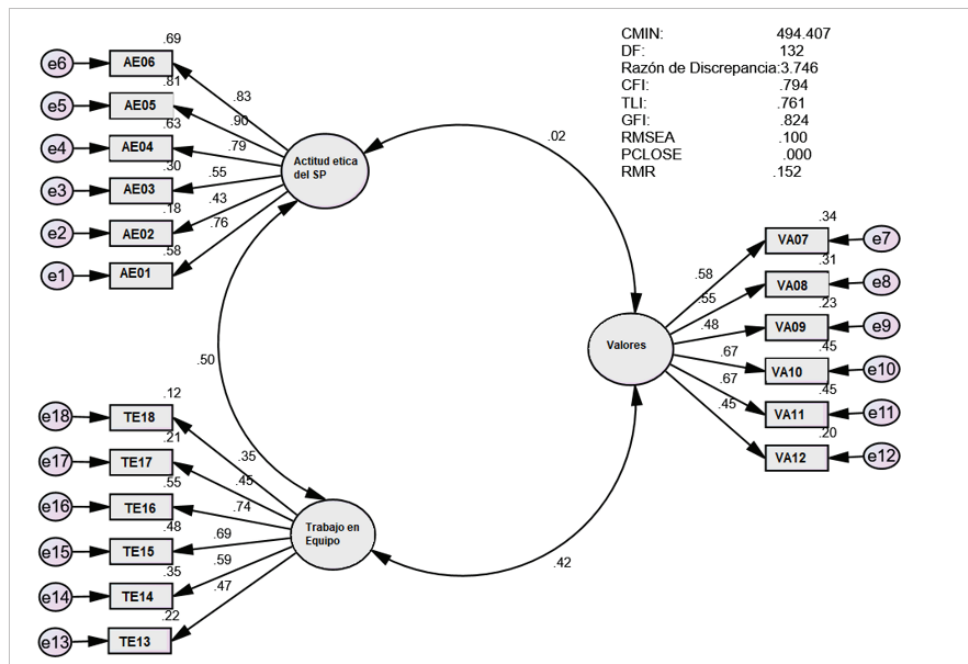
El instrumento se evaluó de dos maneras: primero, mediante la revisión de la literatura, estableciendo las escalas para su medición; y segundo, a través de una evaluación realizada por ocho expertos, lo que permitió contar con un instrumento más adaptado, eficiente, claro y coherente.

Para la validez de estructura se realizó el Análisis Factorial Exploratorio (AFE), aplicado con el método de verosimilitud y rotación oblimin directo. El índice de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) obtuvo como

resultado KMO = .88, y para el análisis confirmatorio (AC) el KMO fue de .89, con una prueba de esfericidad de Bartlett significativa ($p = .000$). Esto indica que la matriz de correlación difiere de la matriz de identidad, por lo que es viable realizar un análisis multivariante.

En la siguiente figura se muestran los constructos o factores correlacionados, como la “actitud ética del SP” (AE), el “trabajo en equipo” (TE) y los “valores” (VA).

Figura 6. Modelo de acuerdo al análisis de la información



Nota. Coeficientes estandarizados del modelo sin ajuste, realizado en IBM SSP AMOS 23.0.

Fuente: elaboración propia.

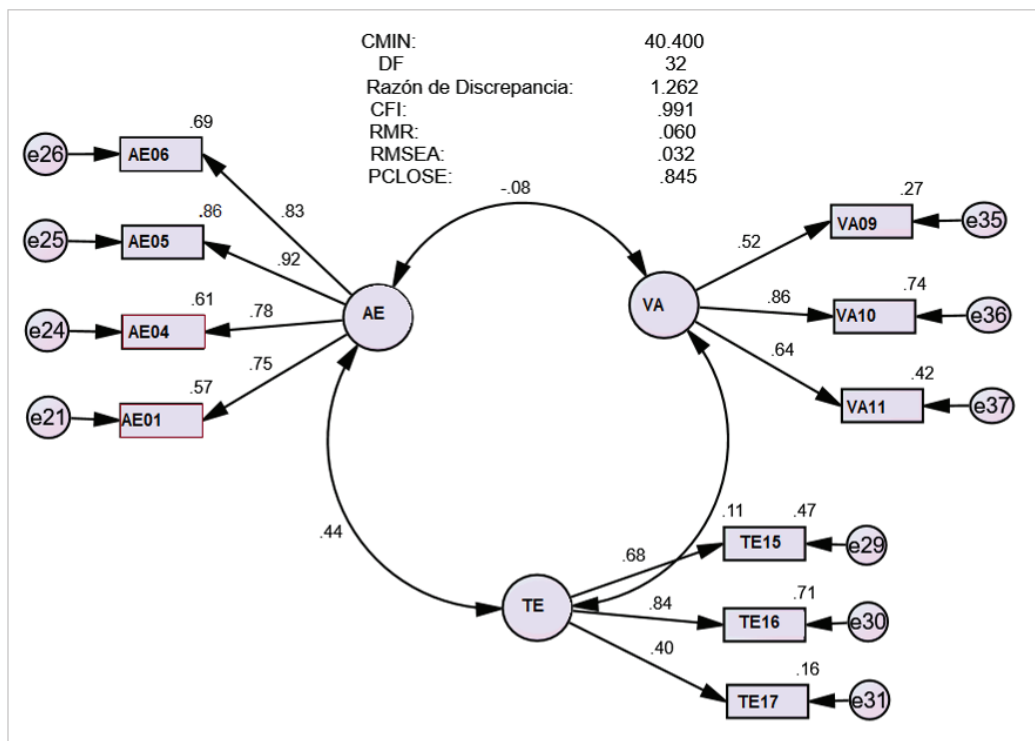
En este modelo se observa la medición del constructo AE y la correlación entre los tres factores. Sin embargo, los valores asociados a la prueba Chi-cuadrada y a los índices de ajuste no son óptimos: $\chi^2 = 494.41$, $gl = 132$, $p = .000$; CMIN = 3.75; SRMR = .15; AGFI = .77; CFI = .79; RMSEA = 0.10. Esto indica que el modelo inicial no es el apropiado, por lo que

se procedió a realizar un ajuste del modelo propuesto con el fin de mejorar los resultados obtenidos.

Ajuste del modelo

Al analizar el modelo anterior, se determinó que no es apropiado debido a los valores que este presenta. Por

Figura 7. Modelo ajustado de los constructos analizados



Nota. Resultado de los coeficientes con el modelo ajustado, realizado en IBM SSP AMOS 23.0.

Fuente: elaboración propia.

ello, se realizó un ajuste al modelo, el cual se muestra en la figura 7.

Al realizar el AFC y el análisis de los resultados obtenidos sobre las covarianzas entre cada una de las dimensiones de los constructos, con el fin de comprobar la validez de estructura, se integró el modelo realizando los ajustes necesarios, dejando los constructos con sus respectivos ítems. En la figura 7 podemos observar que las dimensiones que se conservaron fueron

AE, VA y TE. El constructo AE quedó conformado por tres ítems, VA obtuvo también tres ítems y el constructo TE contiene tres ítems (el e29, e30, e31) después del ajuste del modelo.

Discusión de resultados

Para el logro de la armonización contable es relevante el trabajo en equipo, sustentado en la aplicación de valores durante la ejecución de los procesos

armonizados. La ética de los SP se relaciona con los valores y el clima laboral, lo cual influye directamente en la ejecución de la armonización contable. Así, el trabajo en equipo, los valores y la importancia de la armonización contable se encuentran relacionadas de tal forma que, si existe ética en los SP, los procesos se llevarán a cabo de una mejor manera y se procurará el cumplimiento de la LGCG en sus tiempos y ejecución. Esto no quiere decir que la AC dependa exclusivamente de la actitud ética de los SP, pero sí que dicha actitud es uno de los factores que intervienen en su ejecución y que, mediante estrategias adecuadas, puede convertirse en un pilar importante para el logro de la ejecución de la AC.

Cárdenas y Rivera (2021) han comentado que la práctica de la actitud ética de los SP se relaciona con su desempeño laboral. En esta investigación se corroboró lo que los autores plantean.

Por otra parte, los resultados muestran que la actitud ética del SP está muy relacionada con el trabajo en equipo que desempeña, con la gestión del conocimiento el clima laboral, los valores y la importancia que se le atribuye a la ejecución de la armonización contable en México.

Se puede afirmar que, para que esto se lleve a cabo, es necesario que el SP se comprometa con los tiempos de entrega y con el desempeño de los procesos armonizados, a fin de lograr los objetivos de las entidades de gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipal.

Se coincide con lo que mencionan Cárdenas y Rivera (2021) respecto a que el SP debe tener un sentido de compromiso con el cumplimiento de los objetivos institucionales y sentirse identificado con la organización, mostrando mejoras en su productividad, de tal manera que contribuya a los logros que tengan como institución.

Entre más positiva sea la actitud ética del SP hacia los procesos vinculados con la AC, mejor será el trabajo en equipo y el clima laboral. De igual forma, la gestión del conocimiento juega un papel importante

dentro del trabajo en equipo, ya que es en este espacio donde se comparten los conocimientos y experiencias relacionados con el proceso de armonización contable.

En los resultados del análisis estadístico se observa que la actitud ética del servidor público, los valores y el trabajo en equipo se encuentran correlacionados, influyendo de manera significativa en la correcta aplicación y ejecución de la AC. Para su comprobación, es importante analizar las cargas factoriales, ya que proporcionan evidencia suficiente para aceptar la hipótesis.

El grado de importancia de la actitud del SP ha generado una influencia positiva en la aplicación de la armonización contable en los entes de gobierno sujetos a la LGCG. De tal forma que, si estos factores se aplican y se usan como estrategia, pueden impactar de manera positiva en el logro de los objetivos de la LGCG en el estado de Tabasco.

4. CONCLUSIONES

Uno de los hallazgos observados es que, a mayor actitud positiva del SP, mejor será el clima laboral y el trabajo en equipo, y se facilitará la gestión del conocimiento, entendida como la acción de compartir juicios y experiencias en la aplicación de la armonización contable. Sin embargo, se detecta que los valores forman parte esencial de la aplicación de la ética del SP y que el grado de importancia que los altos mandos asignen al proceso de armonización influirá en la forma en que los subalternos lo adopten.

El objetivo propuesto en la presente investigación se cumplió, ya que se pudo apreciar que la actitud ética del SP tiene un alto grado de concurrencia con el trabajo en equipo y la gestión del conocimiento, puesto que un mayor grado de actitud ética impacta positivamente el trabajo en equipo y la aplicación de los valores. De esta manera, el proceso de ejecución de la armonización contable se desarrollará de manera positiva.

Es necesario que el SP considere reconozca el grado de importancia del proceso de armonización contable,

ya que ello permitirá obtener en tiempo real la situación financiera, el presupuesto, los egresos e ingresos. Así, se disminuirán los tiempos de procesamiento y ello dará como resultado mejores controles presupuestales, lo que beneficiará a la administración al contar con estados de resultados y reportes oportunos. Esto servirá de apoyo en la toma de decisiones sobre los recursos y, a su vez, en la implementación de estrategias que le permitan coadyuvar las cuentas públicas claras y transparentes en el tiempo que se lo soliciten los organismos reguladores.

Para mantener unas finanzas sanas, se debe de tener el control total de la información financiera y contable, conforme lo contempla el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en tiempo real, mediante un sistema de información que automatice los procesos; sin dejar de lado que una parte importante es el factor humano, su conocimiento, experiencia y valores.

Es responsabilidad de los SP mantener el orden y hacer cumplir la normatividad y las leyes, las cuales implican un compromiso u obligación al ocupar un cargo público dentro de una institución gubernamental, con el fin de garantizar el bien común y el bienestar de los ciudadanos. El SP debe de conducirse con ética, de tal manera que sus valores y obligaciones se encuentren por encima de sus intereses personales. Asimismo, tiene la responsabilidad de conocer el marco jurídico que conlleva la aplicación de la armonización contable, con la finalidad de hacer lo correcto y no verse envuelto en situaciones de incumplimiento u omisión, que pueden traer repercusiones como sanciones administrativas o jurídicas.

5. REFERENCIAS

- Ackoff, L. R. (2008). *El Paradigma de Ackoff: Una administración sistemática*. Limusa.
- Arteaga, A. y Ramón, S. (2009). Liderazgo Resonante según género. *Multiciencias*, 9(3), 289-295.
- Atondo De La Vara, V. (2018). Ética en la administración pública: Valores, transparencia e integridad de los servidores públicos en el estado de sonora. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, (9), 74-85. <http://doi.org/10.36791/tcg.v0i9.39>
- Becerra, D. L. (2020). Transparencia y coordinación fiscal intergubernamental en México: un breve diagnóstico. En Sánchez, M. y Sierra, J., (coord.). *Transparencia y participación para un gobierno abierto*, (pp. 479-490). Editorial. El consultor de los ayuntamientos.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson.
- Cárdenas, R. C., y Rivera, F. (2021). Actitud ética y desempeño laboral en la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2014. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 9955-9970. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1047
- Consejo Nacional de Armonización Contable [CONAC]. (2021a). *Evaluación de la armonización la Armonización Contable - Reporte U 2021* [Informe técnico]. https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/U_2021/00_Rep_U_2021.pdf
- Consejo Nacional de Armonización Contable [CONAC]. (2021b). *Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*. Mexico. https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/CLDF_01_01_001.pdf
- Corbetta, P. (2010). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw Hill.
- Dávila-Flores, E. (2020). El cumplimiento de la contabilidad gubernamental y su efecto en la fiscalización de recursos federales. *Vinculatégica*, 6(2), 1894-1904. <https://doi.org/10.29105/vtga6.2-695>
- Halabí, T. V., y Esquivel, R. M. (2017). Tamaño de la muestra en modelos de ecuaciones estructurales con constructos latentes: Un método práctico. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 17(1). <https://doi.org/10.15517/aie.v17i1.27294>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Huerta-Chávez, I. A. (2019, octubre). *Validación de un instrumento para la medición de la gestión del conocimiento, el aprendizaje organizacional y el capital intelectual en el sector público* [Ponencia]. XXIV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Ciudad de México, México. <https://repositorios.fca.unam.mx/investigacion/memorias/2019/14.06.pdf>
- Landero, R., y González, M. (2016). *Estadística con SPSS y metodología de la investigación*. Editorial Trillas.
- Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos, 47 39 (2024). <https://doi.org/DOF%252001-04-2024> Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1982
- Nolasco, N. y Delgado, R. (2020). *Actitud de los servidores públicos y su incidencia en la implementación del nuevo régimen del servicio civil en la municipalidad distrital de Amarilis, Huánuco 2019* [tesis inédita]. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.